

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6726** *Resolución de 13 de abril de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1935/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, FSC-CCOO ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1935/2021, contra desestimación presunta por silencio administrativo de la solicitud formulada por escrito de 10 de enero de 2021 para que se efectúe convocatoria para cubrir puestos de libre designación, ocupados de manera temporal, en particular los puestos de Secretarías particulares de Magistrados del Tribunal Supremo.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 13 de abril de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.